



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 15 de Septiembre del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de septiembre del 2021 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 402-2021-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 15 de Septiembre del 2021.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 365-2021-UPG/FCC de fecha 07 de Septiembre del 2021, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, quien remite la resolución de Comité Directivo N° 026-2021-CDUPG-FCC del 30 de Junio del 2021 en la cual se designa al Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro, aprobando cronograma, personal docente, personal administrativo de apoyo y el presupuesto del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que, según lo estipulado en el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Escuela de Posgrado es una unidad de formación académica y de gestión. Está integrada por docentes de las Unidades de Posgrado y por los estudiantes de Diplomado, Maestría y Doctorado;

Que, mediante Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el actual Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el Capítulo III, artículos 39° al 60°, establece el procedimiento para la Titulación y Graduación con Ciclo Taller de Tesis. Por otra parte, en su Art. 46°, indica que "El coordinador del ciclo taller de tesis propone para consideración del Consejo de Facultad o Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, la Programación de Actividades del Ciclo, los docentes y personal administrativo que participan en el mencionado Ciclo";

Que, mediante D.S. N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM se declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, mediante D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020 se establece la aplicación del trabajo remoto, como medida excepcional y temporal para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, mediante Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos, por lo que la Escuela de Posgrado viene implementado el trabajo remoto en el marco de la normativa dispuesta por la emergencia sanitaria y nacional por COVID-19.

Que, con resolución de resolución de Comité Directivo N° 026, 037-2021-CDUPG-FCC del 07 de septiembre y 30 de junio del 2021 en la cual se designa al Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro, aprobando cronograma, personal docente, personal administrativo de apoyo y el presupuesto del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Contables.

Que, teniendo la documentación sustentatoria y estado a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 196° numeral 196.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR, con eficacia anticipada** el funcionamiento del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado Académico de Maestro de la Facultad de Ciencias Contables, a desarrollarse desde el 11 de Septiembre del 2021 hasta el 28 de Noviembre del 2021 y según el siguiente detalle:

COORDINADOR:

MG. LUCY EMILIA TORRES CARRERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

CRONOGRAMA:

Semanas	Módulo 1,2,3 (11-08-2021 al 28-11-2021)		
	Semana 1	10 horas	10 horas
Semana 2	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 3	10 horas	10 horas	10 horas
Semana 4	10 horas	10 horas	10 horas
TOTAL HORAS	40 horas	40 horas	40 horas

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Secretaria Administrativo : Ysabel Godoy Morales
Apoyo Académico : Meriyein Yesenia Lopez Rivas

DOCENTE:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto
Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Mg. Ibar Gerardo Paredes Cruz
Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón

PRESUPUESTO:

Ingresos S/ 125,894 (ciento veinticinco mil, ochocientos noventa y cuatro con 00/100 Soles)
Egresos S/ 111,688.10 (ciento once mil, seiscientos ochenta y ocho con 10/100 Soles)
15% S/ 18,884 ((dieciocho mil, ochocientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles)
Superávit S/ 14,205.90 (catorce mil, doscientos cinco con 90/100 Soles)

2° **RECONOCER**, a los 19 (diecinueve participantes del II CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDO PATERNO
1	ALVARADO CLAUDIO, CARMEN ROSA
2	CASTILLO RODRIGUEZ, GUSTAVO EUGENIO VENTURA
3	CHAVEZ PURIZAGA, ROCIO DEL CARMEN
4	CHUMPITAZ BEJARANO, MARCOS AURELIO
5	DURAN ANGEL, ROSA
6	GUANILO MASIAS, JOSE ANTONIO
7	HIDALGO CALLUPE, ZULEMA ROSARIO
8	LLAMOCTANTA TREJO, JORGE ANTONIO
9	MELLENDEZ GUERRERO, RICARDO AURELIO
10	MORENO MOSOCO, GLADYS AURORA
11	MUÑOZ SILVA, GIOVANNA PATRICIA
12	NARCISO FLORES, MILAGROS MONICA
13	PANTIGOSO LEÓN, MELBA
14	PARDAVE BRANCACHO, LINCOHOL
15	PRETEL GAONA, LUÍS MIGUEL
16	ROJAS DELGADO, JOSE ANDRES
17	SÁNCHEZ BARBA, JAIME DAVID
18	TORRES CAMPOS, MARIA SOLEDAD
19	VARGAS VENEGAS, ANITA EMPERATRIZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA.- Director (e) de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



DR. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA
DIRECTOR (e) EPG - UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA